



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00200668- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la estudiante Lucía Victoria Barrera Jaime (DNI 44370100), de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, referida al pedido de equivalencia en la Prueba de Suficiencia de Idioma; y

CONSIDERANDO:

La certificación presentada y el analítico de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política del estudiante, elevada como documentación IF-2024-00200744-UNC-ME#FCS. Orden # 2.

Que la OHCS-2019-03-E-UNC-REC establece un conjunto de exámenes y/o certificaciones que son equivalentes a los módulos de idioma que la FCS, en articulación con el Departamento de Idioma con Fines Académicos- Facultad de Lenguas, ofrece para acreditar la asignatura IDIOMA (incorporada a las presentes actuaciones como IF-2021-00626148-UNC-AE#FCS).

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, PV-2024-00436635-UNC-SAC#FCS. Orden # 8.

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante Lucía Victoria Barrera Jaime (DNI 44370100). - Asignatura de Origen: Nivel B2 de la lengua inglesa. Cambridge University Press & Assessment - Fecha de emisión 17/01/2020. - Asignatura por la que se otorga equivalencia: "Prueba de Suficiencia de Idioma".

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

